

Entenderse con la Iglesia

A propósito de los setenta años de relaciones diplomáticas entre Cuba y la Santa Sede.

Hace setenta años Cuba y la Santa Sede establecieron relaciones diplomáticas. El entonces Presidente Carlos Mendieta firmó el 7 de junio de 1935 la Ley N° 208, con un único artículo, por la cual dispuso crear “una Legación de la República de Cuba en la Ciudad Vaticana, acreditándose en ella un Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante la S. Sede...”.

Correspondió así a un Presidente provisional establecer las relaciones diplomáticas entre nuestro país y la institución religiosa más antigua y universal que existe: la Iglesia Católica. Las relaciones, *de iure*, se acuerdan con la Santa Sede. Debe distinguirse entre Santa Sede y Estado Vaticano. Lo primero –como órgano supremo del gobierno de la Iglesia, es decir, el Papa y las instituciones y organismos que le ayudan en su misión– ya existía, mientras lo segundo fue creado el 11 de febrero de 1929 tras la firma del Tratado de Letrán entre la Santa Sede y el Estado italiano, para garantizar ante la comunidad internacional la independencia y soberanía espiritual de *lo que ya existía*: la Iglesia y su gobierno, es decir, la Santa Sede.

No obstante la pérdida del poder temporal de los Papas con la anexión en 1861 de los Estados pontificios a la Italia que se unificaba, y la anexión de la misma Roma en 1870, no desapareció el reconocimiento de la soberanía espiritual de la Santa Sede y del Obispo de Roma como sujeto supremo de la potestad de la Iglesia y, por tanto, de sus derechos en el campo de las relaciones internacionales. De hecho, en el periodo comprendido entre 1861 y 1929, el número de representantes internacionales ante la Santa Sede se duplicó. Aún así, era preciso garantizar, a través de un acuerdo internacional, el ejercicio de la libertad espiritual de la sede apostólica y su independencia real en la misión pastoral dirigida a toda la humanidad. La única forma de lograrlo era mediante el reconocimiento de la soberanía y potestad exclusiva del Papa sobre un territorio donde no existiera más autoridad que la de la Santa Sede.

Es así como surge, tras décadas de discusiones y negociaciones, y durante el pontificado de Pío XI, el Estado de la Ciudad del Vaticano, un minúsculo territorio de 44 hectáreas, soberano e independiente donde gobierna el Sumo Pontífice, con sus tribunales, guardias y servicio postal, entre otros, en el mismo lugar donde, por muchos siglos, se había establecido el Papa, Obispo de Roma y Pastor de la Iglesia universal –cuya sede está unida a la Sede

Apostólica–, y con su propia (distinta a la de la Santa Sede) capacidad jurídica para actuar en el orden internacional. Podría decirse que al lograr una solución de compromiso con Italia, Pío XI no solo ponía fin al diferendo entre los dos poderes que convivían en la península, pues también ajustaba la Iglesia al mundo moderno.

Por aquella ley de 1935, Cuba nombró a su primer representante diplomático ante la Santa Sede –René Morales Valcárcel–, y la Santa Sede correspondió otorgando la categoría de Nunciatura a la Delegación apostólica que ya existía en La Habana desde el inicio de la República, y su Delegado –monseñor Jorge J. Caruana– se convirtió en el primer Nuncio Apostólico en Cuba.

La Santa Sede mantiene hoy relaciones diplomáticas con 173 Estados y con la Unión Europea. La Santa Sede participa, como miembro pleno u observador, en treinta y tres organizaciones intergubernamentales internacionales –como la Organización de Naciones Unidas o la Organización Mundial del Comercio– y en otras diez intergubernamentales regionales –como la Liga Árabe o la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.

La esencia universal del cristianismo, cuyo mensaje redentor está dirigido a todo ser humano, de toda época y cultura, concedió a la Iglesia el *aliento planetario* –globalizante en términos de relaciones personales diríamos hoy–, desde aquella primera y lejana celebración de Pentecostés que narra el libro de los Hechos, cuando la fuerza del Espíritu llenó a los discípulos de Cristo y hablaron en otras lenguas.

Veinte siglos de *estar en el mundo sin ser del mundo*, conceden una experiencia única, pero no exenta de dificultades. *Mysterium ecclesiae*, misterio para los mismos cristianos en no pocas ocasiones, porque se trata de la institución que, a pesar de los errores humanos, es depositaria del *mysterium fidei*. ¿Por qué puede resultar complicado para algún Estado entenderse con la Iglesia? Precisamente porque, *de facto*, no se trata de relaciones con *otro Estado*, sino con *la Iglesia*, una institución-sacramento-de-Cristo-presente-en-el-mundo, cuya plenitud no se alcanza en este mundo.

La realidad es que el Sumo Pontífice es aquel en quien permanece la función de Vicario de Cristo y primero entre los Apóstoles, función que Jesucristo encomendó de modo singular a Pedro, y lo seguirá siendo hasta que el mismo

Jesucristo, Dios encarnado, decida que ha llegado la hora del fin de los tiempos... No es difícil percibir que los cánones y estrategias puramente humanos no bastan para entenderse con esta realidad, este *mysterium ecclesiae*, lo que no significa que sea imposible.

Sin dudas puede haber más empatía cuando las personas comparten sus creencias religiosas. Y es probable que en un país donde sea verificable una amplia libertad religiosa, las relaciones con la Iglesia sean más fluidas; pero sólo probable, porque mucho depende de los intereses de los gobiernos. No han sido más fluidas, por ejemplo, tratándose de gobiernos marcados por un fuerte liberalismo laicista.

Conocer la misión de la Iglesia ayudaría a mejorar las relaciones entre el Estado y la Iglesia. El Papa Juan Pablo II la sintetizó de esta manera en un discurso al Cuerpo diplomático ante la Santa Sede el 13 de enero de 2001: “Desearía ahora reiterarles y reiterar por su medio a los gobernantes que les han acreditado ante la Santa Sede, la determinación de la Iglesia católica de defender al hombre, su dignidad, sus derechos y su dimensión trascendente. Tanto si algunos se resisten a reconocer la dimensión religiosa del hombre y de su historia, como si otros quisieran reducir la religión a la esfera de lo privado, o bien otros persiguen todavía a las comunidades de creyentes, los cristianos seguirán proclamando que la experiencia religiosa forma parte de la experiencia humana”.

Pero *entenderse con la Iglesia* implica necesariamente entenderse con la Santa Sede, y viceversa. Para los católicos, el Papa es el representante de Cristo en la tierra, jefe de la Iglesia, nuestro guía y Pastor universal, sucesor de Pedro, la “piedra” sobre la cual se sostiene una Iglesia que rebasa todas las fronteras por aquello del *aliento planetario*, del *vayan por todo el mundo y anuncien el evangelio*. Al mismo tiempo, sabemos también que un obispo local, en la más recóndita diócesis del planeta, es allí representante de Cristo, nombrado precisamente por ese Papa-sucesor de Pedro, para ser pastor, guía y jefe de esa Iglesia local, unida a las miles de iglesias locales que existen en el mundo y que, con ellas, conforma a la Iglesia universal.

Es por ello que, mientras los embajadores representan a los Estados, el Nuncio Apostólico (*nuntium* o portador del mensaje) –quien es sacerdote antes que Nuncio– representa al Papa, al jefe de la Iglesia universal, y es su enviado, su enlace, ante la Iglesia local. Pero el Nuncio, al mismo tiempo, lleva en sí el reconocimiento del Papa a la soberanía del Estado que le recibe y con el cual procura también mantener el diálogo y el entendimiento, y colaborar de algún modo al bien común. Esto forma parte también de la misión del Nuncio. El cardenal Jean Louis Tauran, quien fuera Secretario para las relaciones con los Estados, lo explicó así durante un evento por los veinte años de relaciones diplomáticas entre la Santa Sede y los Estados Unidos (2004): “El Papa y sus colaboradores tienen una sola ambición: ayudar a los gobernantes a decidir con sentido

de responsabilidad frente a Dios y su propia conciencia, recordando siempre que el hombre es sagrado y que el respeto a sus derechos y libertades fundamentales es la condición *sine qua non* para el futuro de un mundo donde todos encuentren su propio lugar y conozcan el gozo de vivir en paz y en concordia”.

Fue una frase dicha al calor de la guerra de Iraq, pero *la única ambición del Papa y sus colaboradores*, recordar la sacralidad de todo ser humano, es válida para todo contexto y lugar. No hay más ambición, ni estrategia, ni alianza o compromisos de interés a favor de unos en contra de otros; y el diálogo es con todos.

Con frecuencia, funcionarios del gobierno cubano han expresado que las relaciones del Estado cubano con la Santa Sede son mejores que las relaciones con la Iglesia en Cuba, como si fueran dos realidades distintas. Es un error. Tal distinción no es válida para explicar –menos justificar– ningún conflicto o desavenencia, pues no existe tal separación entre la Santa Sede y la Iglesia en Cuba, o la Iglesia que vive en cualquier otro país.

Cualquier propósito de recordar o conmemorar estos setenta años de relaciones diplomáticas ininterrumpidas, tanto para la Santa Sede como para el Estado cubano, debe plantear la puesta al día de las relaciones entre el Estado cubano y la Iglesia, que *es una*, en Roma y en cada diócesis del mundo, también en Cuba. No puede existir una buena relación entre un Estado cualquiera y la Santa Sede ignorando la Iglesia local, conformada por una porción de esos mismos ciudadanos que tal Estado debe proteger y cuya vida digna debe garantizar y potenciar; y viceversa.

Las relaciones pueden mejorarse y es posible mejorarlas, no sólo a nivel personal, sino también a escala institucional, sobre todo si se tiene en cuenta que el bien común de la sociedad es un punto de convergencia para el Estado y la Iglesia. “Para quien ama la verdad, la discusión es siempre posible”, afirmó el Papa Pablo VI en su inmejorable encíclica *Ecclesiam suam*, donde se aclara sobre el “mandato” de la Iglesia en el mundo moderno, y en particular sus relaciones con los sistemas sociales como el existente en Cuba.

Sin desconocer que la negación de Dios puede ser un obstáculo para el diálogo, *la Iglesia siempre espera el diálogo*, porque en las crisis y desencuentros es precisamente la esperanza la virtud que alienta la acción de la Iglesia y los fieles cristianos. Mientras categorías muy mundanas, como optimismo o pesimismo, pueden desvirtuar, por exceso o por defecto, cualquier proyecto humano, la esperanza cristiana alienta a promover siempre un bien posible, y recuerda a cada hombre su vocación al bien.

Votos por las buenas relaciones entre el Estado cubano y la Santa Sede, sí. Tantos o más votos –no menos– por las relaciones entre el Estado cubano y la Iglesia que está en Cuba, también. Sería la verificación real de aquella ley sancionada hace setenta años, aún vigente y nunca denunciada.